



Ayuntamiento

SANTA MARINA DEL REY

C.I.F.: P - 2416200 - J • C.P.: 24393 • (León)

Calle Doctor Véllez, Nº 28

Teléfono: 987 37 70 86

Fax: 987 37 74 80

E-mail: info@aytosantamarinadelrey.es

www.aytosantamarinadelrey.es

CONVOCATORIA DE SESIÓN AYUNTAMIENTO PLENO 5/2017

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por virtud de lo dispuesto en los artículos 21.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 41.4 del Real-Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se le convoca a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO** de esta Corporación, que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Santa Marina del Rey. Si en la primera convocatoria no existiera el quórum necesario para la válida constitución del Pleno, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después.

Día de celebración de la sesión: 25 de octubre de 2017

Hora: 13,00 horas

La relación de asuntos a tratar, será la incluida en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2.- MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA.
- 3.- ACUERDO EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE "ENSANCHE Y MEJORA DE LA CARRETERA LE-6419 DE N-120 POR SARDONEDO A LE-413" DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN.
- 4.- FIJACIÓN DE LAS FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2018.
- 5.- MOCIÓN DE LA U.P.L. RELATIVA AL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES.
- 6.- MOCIONES DEL GRUPO SOCIALISTA Y DEL GRUPO POPULAR RELATIVAS A LA DECLARACIÓN DE ZONA CATASTRÓFICA DE ESTE MUNICIPIO Y ZONA DEL ÓRBIGO.
- 7.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR RELATIVA A "APOYO Y RESPALDO A LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO COMO GARANTES DEL ESTADO DE DERECHO.
- 8.- DACIÓN DE CUENTA AL PLENO DE LAS RESOLUCIONES ALCALDÍA.
- 9.- INFORMES DE LA ALCALDÍA.
- 10.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Santa Marina del Rey, a 20 de octubre de 2017.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Francisco Javier Álvarez Álvarez



Ante mí:
LA SECRETARÍA

Fdo.: M^a Paz Morán Rodríguez.